

ACTA NÚMERO (41) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las nueve horas del once de noviembre del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C. C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROF. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sr. Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha once de noviembre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso, y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Comandante de Unidad de la Policía Preventiva Municipal, C. Marco Antonio Díaz López, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Héctor Manuel Acosta Zazueta.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Concertación con el objeto de apoyar la capacitación de los trabajadores que laboran en la industria de la construcción, a través de la retención a empresas constructoras y/o personas físicas, del tres al millar (0.3%) de la obra pública municipal, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.
7. Presentación del VIII Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2014.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba a nombre de este H. Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el objeto de establecer un Convenio de Cooperación en el que se fijen estrategias para cumplir los objetivos dentro del Desarrollo Económico del Municipio con el CESNAV Desarrollo Socioeconómico del Mayo, A.C.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso para que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado, por la cantidad de \$15,000.000.00 (Son: Quince Millones de Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al municipio, durante Febrero a Noviembre de 2015; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del año 2014.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2014.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2015.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 40 de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de Octubre del 2014, por si tienen algún comentario al respecto. Si no hay comentarios y si es de aprobarse, el Acta Número 40, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (409): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 40 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2014”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Comandante de Unidad de la Policía Preventiva Municipal, C. Marco Antonio Díaz López, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio. “A consideración de todos ustedes la propuesta para que la solicitud de jubilación a favor del Comandante de Unidad de la Policía Preventiva Municipal, Marco Antonio Díaz López, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen. Si es de aprobarse dicha solicitud sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (410): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL COMANDANTE DE UNIDAD DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, C. MARCO ANTONIO DÍAZ LÓPEZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Héctor Manuel Acosta Zazueta. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario.

No habiendo intervenciones y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de jubilación a favor del C. Héctor Manuel Acosta Zazueta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (411): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. HÉCTOR MANUEL ACOSTA ZAZUETA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Concertación con el objeto de apoyar la capacitación de los trabajadores que laboran en la industria de la construcción, a través de la retención a empresas constructoras y/o personas físicas, del tres al millar (0.3%) de la obra pública municipal, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. “A consideración de todos ustedes, la solicitud para que intervenga la C.P. Gabriela Castañeda Quesney, Directora de DIF Navojoa, para que explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (412): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA C. C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY, DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA”**.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, Directora de DIF Municipal, quien procede explicar: “Buenos Días. Su autorización para que el Sr. Presidente a nombre de este Ayuntamiento, firme Convenio de Coordinación con la CMIC y estar así en posibilidades de que el DIF Municipal reciba el 1 al millar de las retenciones que se hagan a los afiliados de las cámaras para aprovecharse en obras sociales y proyectos de DIF Municipal. A su consideración”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal para que a nombre de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Concertación con el objeto de apoyar la capacitación de los trabajadores que laboran en la industria de la construcción, a través de la retención a empresas constructoras y/o personas físicas, del tres al millar (0.3%) de la obra pública municipal, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la

Construcción, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (413): “SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, A TRAVÉS DE LA RETENCIÓN A EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y/O PERSONAS FÍSICAS, DEL TRES AL MILLAR (0.3%) DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, CON LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN”**.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del VIII Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2014. “En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el VIII Informe Trimestral de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, comprendido del 16 de Junio al 15 de Septiembre del 2014, se da por presentado dicho informe, si tienen alguna duda o aclaración, favor de pasar o acudir directamente a las oficinas de dicho Órgano Municipal”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, suscriba a nombre de este H. Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con el objeto de establecer un Convenio de Cooperación en el que se fijen estrategias para cumplir los objetivos dentro del Desarrollo Económico del Municipio con el CESNAV Desarrollo Socioeconómico del Mayo, A.C. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (414): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JOSÉ DE JESÚS DOW RUSSO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA”**.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico, quien procede a mencionar: “Buenos Días a todos, con su permiso Sr. Presidente. Se les solicita a este H. Cabildo su aprobación para que nuestro Presidente Municipal, celebre un Convenio con el Consejo Económico Social de Navojoa, en el que se fijan las estrategias para cumplir los objetivos dentro del Desarrollo Económico del Municipio y sirva también para

asegurar el rumbo y continuidad de las políticas en materia económica a largo plazo, para eso se les pide su autorización”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, quien procede a mencionar: “Buenos días a todos. A mí me parece de suma importancia este trascendental convenio que se está poniendo a consideración del Cabildo, toda vez que en él se estipulan la relación que el Ayuntamiento tiene con organismos más del tipo de desarrollo económico de Navojoa, pero sobre todo me llama mucho la atención que el CESNAV, va a contribuir para que este Ayuntamiento tenga una mejor relación con otros organismos o bien entidades de la federación del municipios y sobre todo que es un enlace que nos va a permitir a nosotros evaluar ciertos aspectos del desarrollo de Navojoa, yo no puedo dejar pasar por alto que en algunas ocasiones ha habido programas que no se han considerado para que nosotros podamos crecer, más sin embargo este tipo de convenios va a permitir la sugerencia, la comunicación o nos va a permitir que tengamos esa oportunidad hasta cierto punto de asesoría, que si bien es cierto nos va a representar un costo, porque se está hablando de una cantidad que se le va a aportar, bueno también hay que tener en consideración que esta es una renovación de convenio que ya se tenía con el CESNAV y eso nos va a dar la oportunidad también que podamos mantener una relación estrecha con personalidades y con organismos dentro de la sociedad, a mí me parece correcto compañeros más cuando se establecen condiciones como las que vienen en las clausulas finales, en donde va a ver informes, va a ver comunicación constante, va a ver reuniones mensuales y eso nos va a permitir a nosotros que vayamos evaluando algunos aspectos del crecimiento que tienen Navojoa para efectos de su evaluación. Eso es todo”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Solo para proponer que en el momento que sea pertinente que el CESNAV pueda acudir a esta instancia para presentarnos un informe de las actividades de lo que se está haciendo toda vez que estamos estableciendo un convenio con él y hay colaboración del Ayuntamiento y que se nos informe cuáles actividades han sido trascendentales y qué impacto han tenido para la comunidad, a mí me parece interesante el trabajo que ha hecho el CESNAV, porque es una organización que se ha mantenido y que ha impulsado bueno proyectos, pero si sería bueno que pudiéramos tener en otro momento, cuando se determine que sea prudente un informe de parte del CESNAV para este Gobierno Municipal”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al Presidente Municipal, suscriba a nombre de este H. Ayuntamiento Convenio de Colaboración con el objeto de establecer un Convenio de Cooperación en el que se fijen estrategias para cumplir los objetivos dentro del Desarrollo Económico del Municipio con el CESNAV, Desarrollo Socioeconómico del Mayo, A.C. y la adición que propone la Regidora Hildelisa González, quienes

estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (415)**: **“SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLECER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN EN EL QUE SE FIJEN ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DENTRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO CON EL CESNAV, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MAYO, A.C., CON LA ADICIÓN DE QUE EL CESNAV RINDA INFORME A ESTE H. CABILDO, DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ORIGINEN DE LAS SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO”**.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado, por la cantidad de \$15,000.000.00 (Son: Quince Millones de Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al municipio, durante Febrero a Noviembre de 2015; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Dr. José César Kaplan Navarro, y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse esta intervención sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (416)**: **“SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”**.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a mencionar: “Ésta solicitud es derivado del comportamiento que ha venido teniendo las finanzas del Municipio, recordemos que el primer año de esta administración, se solicitó una cantidad también para soportar ese compromiso, el segundo año también y este tercer año, también, no va a hacer la excepción, pero no obstante que se estuvieron haciendo esfuerzos para efectos de no pedir, traíamos un comportamiento muy bueno hasta el primer semestre del año, incluso muy parecido al del año pasado, el año pasado por ejemplo al tercer trimestre traíamos una variación en participaciones a favor del Ayuntamiento de millones de pesos por arriba de lo presupuestado, en este caso hasta el primer semestre traíamos un comportamiento muy similar y a junio traíamos ya 8 millones de pesos, sin embargo en este trimestre del que estamos hablando sucedió todo lo contrario, estamos recibiendo 8 millones de pesos menos de lo que teníamos contemplado recibir y eso nos está limitando la liquidez que podamos tener para efectos de hacer compromiso al 100% de los aguinaldos, por eso estamos solicitando de los 18.6 millones de pesos que se ocupan, estamos solicitando solamente 15 millones de pesos, dado que el

comportamiento de las participaciones en este trimestre es posible que no varíe, entonces estamos previniendo esa necesidad desde ahorita porque además ya de parte del Gobierno del Estado nos han estado preguntando que si vamos a ocupar recursos para hacerle frente a estos compromisos, dado que es muy común que a estas fechas la mayoría de los Ayuntamientos soliciten recursos por las cuestiones de liquidez que generalmente se presentan y para esos efectos se ocupa la autorización por parte de ustedes. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien procede a mencionar: “Yo quisiera hacer un comentario al respecto, ya lo vimos en la Comisión de Hacienda en la reunión pasada, solo un poquito de historia respecto a este tema, cuando nosotros iniciamos nuestro trabajo como regidores, hicimos mucho énfasis en el tema de los aguinaldos, porque recién llegando a tomar la posesión de este cargo nosotros, tuvimos que pedir una cantidad importante de aguinaldos en el 2012, hicimos un acuerdo y lo pusimos en cabildo, en donde decíamos que en el ejercicio siguiente o sea 2013, se hiciera un esfuerzo de parte de la administración para ir provisionando mensualmente los aguinaldos y no llegar a pedir prestado como en este caso, o adelanto de participaciones, el año pasado si no recuerdan, se llegaron a juntar hasta 7 millones de pesos de una provisión de aguinaldos y en la sesión del año pasado se nos presentó esa propuesta y decidimos no estar de acuerdo porque la instrucción que habíamos dado o el acuerdo que habíamos llegado, era que se provisionara mensualmente una cantidad para no llegar a pedir dinero por adelantado, sin embargo este año, derivado de las justificaciones que hace el Tesorero respecto a las participaciones federales, se nos argumenta que ahora debemos de pedir el 80% de saldo de los aguinaldos, cuando el año pasado pedimos menos del 50%, por segunda vez si ya habíamos acordado nosotros, habíamos presentado la propuesta en cabildo que se hiciera una amortización o una provisión de los aguinaldos ahora la cantidad en lugar de ser menor, ahora es mucho mayor, derivado de alguna justificación son las participaciones federales, más sin embargo el recorte de participaciones viene después del tercer trimestre, debimos de haber provisionado dinero desde el primer trimestre, no se hizo, y estamos de acuerdo que los aguinaldos es un derecho de los trabajadores y se tienen que dar, pero más sin embargo ya habíamos llegado a un acuerdo nosotros como comisión y en cabildo de que se respetara la provisión de los aguinaldos para no llegar a este tiempo, esa es mi posición y creo que en su momento la expresamos y se tiene que dar, se tiene que pedir prestado, porque a final de cuentas si no se pide prestado cómo se van a dar los aguinaldos, si ustedes tuvieron tiempo de revisar los balances se pueden dar cuenta de que traemos 100 millones de saldo en bancos más ahora de dinero etiquetado, pero ya traemos un incremento en 4 millones y medio, en proveedores conforme al trimestre pasado, entonces se está descapitalizando el Ayuntamiento mes con mes”.

Enseguida menciona la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Para preguntarle al Tesorero, si se hizo la previsión para el aguinaldo y si hubo algún factor que incidió en esta previsión, que nos lo explicara por favor”.

Responde el C. Tesorero Municipal: “Pues si se venía haciendo la provisión como bien comentaba ahorita durante el primer semestre de este ejercicio, el comportamiento era muy normal y similar al del año pasado y traíamos una provisión y estimábamos cerrar para salir con los compromisos de los aguinaldos, sin embargo esto derivó de que esta reserva que se tenía al llegar menos recurso, no es suficiente para toda esa serie de gastos inevitables, quiero agregar que por ejemplo del programa Subsemun tuvimos que aportar con recursos propios \$2 millones y medio de pesos para el programa Habitat, \$1 millón 184 mil pesos y además si no se está recibiendo un dinero adicional y se está pagando el préstamo de \$7 millones de pesos que se solicitaron el año pasado, esto también nos está impactando de manera negativa, nos restringe el flujo, sin embargo los compromisos y los pagos ahí están hay que hacerlo, hay que pagar nóminas, hay que pagar ISSSTESON, hay que pagar gasolina, hay que pagar seguridad pública, hay que pagar recolección de basura, todo eso, que a veces lo manejan como gasto corriente, minimizando, despreciando el tipo de gasto, es servicios públicos para la comunidad que son demandas que se requieren y se tienen que atender, por eso se ha hecho frente a las necesidades de manera responsable, porque como bien les comento al primer semestre de este ejercicio se traía un comportamiento que nos daba la confianza que podíamos librar, sin embargo en un trimestre, en tres meses, nos está cambiando el panorama, y estamos previniendo que el comportamiento continúe y por eso esa es la manera de prevención el estar solicitando”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quisiera hacerles una propuesta, en el sentido de que derivado de las bajas de las participaciones, dar instrucciones al Tesorero Municipal , para que tenga a bien adentrarse en el tema del porqué las participaciones federales están llegando a la baja, entendemos y sabemos que las participaciones a las que estamos haciendo referencia son federales, pero por cuestiones de la Ley de Coordinación Fiscal las bolsas llegan a los Estados y los Estados son los encargados bajo ciertas fórmulas de la distribución a los municipios y en ese sentido creo que la cantidad no es menor pero sobre todo si hay algún error, si hay alguna tendencia que la estamos viviendo a nivel nacional o si hay simple o sencillamente la discrecionalidad del Estado de mover estas formulas a consideración de su propia discrecionalidad en torno a los 72 municipios, bueno creo que esta parte va a ser importante Tesorero, si están ustedes de acuerdo en que podamos facultar al Tesorero de que tenga un acercamiento con el Estado, vea si las participaciones federales continúan igual hacia el Estado y si es el Estado el que está reduciendo las participaciones en particular en nuestro Municipio, o el caso contrario que las participaciones federales puedan estar a la baja de origen, es decir que la Federación esté mandando a los Estados menos participación y para efectos de ser más objetivos, buscar el porqué, pero sobre todo tratar de solucionar este problema puedas adentrarte

en la participación y posteriormente nos estén informando si están de acuerdo los regidores”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien procede a mencionar: “Un comentario. Ese sentido Presidente habría que analizar el tema de las participaciones, pero yo creo que es muy importante cuando los ingresos bajan deben de ir incrustados los gastos, cuando hay un decremento en participaciones, debe de haber un decremento en el presupuesto de egresos, debe de ir a la par, no pueden bajar las participaciones y seguir gastando lo mismo, porque hay cuentas del estado de resultados como se ven, que se siguen gastando lo mismo en ciertos rubros y no van a la par con la baja en los ingresos, ese si es desfase, estoy de acuerdo en que hay que revisar los ingresos, pero también hay que hacer mucho énfasis en revisar los gastos, gastos que no son, que no tienen relación con servicios públicos, los gastos donde pueden realmente mejorarse los gastos y ahorrarse para minimizar el efecto de las bajas en las participaciones, porque las participaciones no van a subir en el último trimestre, si se sigue revisando el nuevo comportamiento, van a seguir igual o van a bajar más, porque gran parte de las participaciones dependen de los ingresos petroleros, en este caso si vamos a recibir menos participaciones, tenemos que gastar menos, es muy lógico, cuando uno gana menos, gasta menos, si gantas más o te vas a la tarjeta de crédito, o te vas a Coppel o te vas ya sabes a donde, simplemente es una forma muy lógica, si recibimos menos ingresos, tenemos que gastar menos, es una realidad, para evitar desfases, esa sería una opinión”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Me parece bueno la aportación del compañero, en el sentido de que tendrá que hacerse otro ajuste, porque yo no veo que la tendencia vaya a mejorar, si es que el asunto viene de las participaciones federales, por eso es muy importante lo que planteaba el Presidente, de que el Tesorero se aboque a ver las causas, que está generando esta tendencia a la baja del presupuesto y si va continuar o si nada más es transitoria, porque entonces sí tendría que trabajarse en el sentido que plantea el Regidor, de optimizar los recursos y bajar los gastos en aquellas áreas donde no se lesionen pues fundamentalmente los intereses de los ciudadanos y podamos ajustarnos el cinturón y pues ya estamos acostumbrados en esta administración verdad, de que llegamos, nos hemos sabido ajustar el cinturón y lo digo por cada uno de los regidores, por todos los regidores que hemos entendido la tendencia y la política y nos hemos ajustado a una política de austeridad, en ese sentido es pertinente Presidente para que aunado a la información que tenga el Tesorero, se pueda revisar en qué áreas pueda disminuirse o reajustarse el gasto”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega: “Nada mas una pregunta para el Tesorero, no sé si comprendí bien ahí o hacer el hincapié, si se estuvo provisionando, estuvimos ahorrando, tratando de conservar ese ahorro para no llegar al préstamo, sin embargo acaba de mencionar Tesorero, que estuvimos aportando, mi pregunta es, ¿de recursos propios a ciertos programas, es correcto?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Así es, es correcto”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si es de autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado, por la cantidad de \$15,000.000.00 (Son: Quince Millones de Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al Municipio, durante Febrero a Noviembre de 2015; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (417): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITE APOYO FINANCIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LA CANTIDAD DE \$15,000.000.00 (SON: QUINCE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), PARA DESTINARLOS AL PAGO DE AGUINALDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; AUTORIZÁNDOLE PARA QUE PERMITA QUE DICHO APOYO FINANCIERO SEA DESCOTADO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, DURANTE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 2015; ASIMISMO SE LE AUTORICE PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL APOYO FINANCIERO A SOLICITAR”.**

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. En contra.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. En contra.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. En contra.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. En contra.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. En contra.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez. En contra.

Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. En contra.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del año 2014. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO**

(418): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “En el cuadernillo relativo al informe trimestral Julio a Septiembre en la página Número 78, tienen esta presentación y en este caso la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, por el lado de los cargos, tenemos ahí un acumulado de \$207 mil pesos que se refieren a los intereses bancarios generados en los diferentes programas y recursos adicionales gestionados directamente con la federación, dado que estos programas cerraron en este año, es cuando ya se supo la cantidad exacta para efecto de hacer el regreso a la Tesorería de la Federación de esos intereses que se generaron que es el del lado de los cargos y en el lado de los abonos que acumulas \$298 mil pesos estamos hablando de unas cancelaciones de algunas cuentas por pagar de fechas desde el 2012 generalmente y trae ahí algunas de las más de importancia ahí, una de las más grandes por decirlo de alguna manera, que es la cancelación de un adeudo que se tenía con el Instituto Superior de Seguridad Pública, dado que ese recurso no llegó, sin embargo se provisionó en su momento, estamos hablando de \$141 mil pesos, eso es por el lado de los abonos que representa un beneficio para el patrimonio del Ayuntamiento. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Julio, Agosto y Septiembre del 2014, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de dichas afectaciones, si están de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (419): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2014”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2014. “De igual forma a consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Tesorero Municipal y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (420): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL,**

PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “En su mismo cuadernillo, nada más en la página número 1, ahí van a encontrar lo que es el balance general, este documento nos expresa los bienes y derechos que tiene a su favor el Ayuntamiento, pero también las deudas y obligaciones, por el lado de los bienes y derechos traemos ahí en el activo circulante que trae un acumulado de \$111 millones de pesos, comparado contra un pasivo circulante de \$37.9 millones de pesos. En el rubro de los Activos Fijos traemos \$847.3 millones de pesos y en la deuda pública \$146.4 millones de pesos, como resultados de la resta de todos los bienes y derechos que tiene a favor el Ayuntamiento que son \$1,104 millones de pesos descontando que son los compromisos, tanto en corto plazo como en largo plazo que acumulan \$184 millones de pesos, se tiene un patrimonio a favor del Ayuntamiento de \$920.4 millones de pesos, por el lado de los Ingresos y Egresos, en este trimestre podemos apreciar que lo real ejecutado estamos hablando de que todos los diferentes ingresos por los que el Ayuntamiento se hace llegar recursos, ya sea impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, participaciones y aportaciones, acumulan un importe de \$119 millones de pesos, que sirven para dar soporte a todos los egresos, en este caso servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, lo que son transferencias y asignaciones de subsidios y otras ayudas, bienes muebles e inmuebles, inversión en obra pública, inversiones financieras y otras provisiones y lo que es la deuda pública, en este caso acumula \$126.2 millones de pesos, dando un remanente negativo de \$7.1 millones de pesos en el trimestre, en la segunda columna vemos ahí en el acumulado y en los mismos rubros que ya mencioné, acumulamos lo que son los Ingresos \$374.5 millones de pesos y por el lado de los Egresos traemos \$339.3 millones de pesos, lo que nos arroja un remanente positivo en el acumulado de Enero a Septiembre de \$35.2 millones de pesos, eso se encuentra en la página número 17 y este es un concentrado de las páginas 19 y 20, en donde ahí ya vienen más pormenorizado cada uno de los diferentes rubros que componen estas partidas, de impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos, etc., y vemos ahí en el lado del presupuesto del trimestre del acumulado total \$120.2 millones de pesos y captado en el trimestre \$119.02 millones de pesos. En la parte de Participaciones y Aportaciones viene ahí con un desglose para efectos de que se vea reflejado esta disminución que traemos de \$7.8 millones de pesos en el área de participaciones. Eso es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario”.

Comenta la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles, quien procede a mencionar: “Voy a ser breve, nada más yo quiero decir que nosotros no estamos de acuerdo de cómo se han administrado los recursos”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para preguntar: “¿Quiénes son ustedes?”.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles: “Los Regidores del PAN”.

Enseguida menciona el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Yo quiero hacer una referencia, por primer trimestre del año, el Ayuntamiento tiene perdida de \$7 millones de pesos, quiere decir que tuvimos ingresos por \$119 millones y egresos por \$126 millones, una pérdida del período de \$7 millones de pesos, adicionalmente la cuenta de proveedores comparado con el trimestre pasado, sube en \$4 millones y medio de pesos, que estamos viendo como Regidores del PAN, el sentido de que se está descapitalizando el Ayuntamiento, ¿qué quiere decir?, que si seguimos el mismo ritmo de gasto, con el mismo número de participaciones federales, vamos a tener que recurrir al financiamiento de proveedores, gran parte de proveedores que tenemos en el Ayuntamiento, son proveedores locales y la economía de la localidad, pues depende en gran medida de estos proveedores, vienen meses complicados para todos, derivados que también tienen compromisos ellos laborales con sus empleados, en la junta de la Comisión de Hacienda se platicó y nos dijo el Tesorero que ya había reuniones con proveedores del Ayuntamiento, en donde se les está haciendo planes, se les está pidiendo prorroga, porque se viene viendo el deterioro de las finanzas en ese sentido del capital de trabajo, del efectivo del Ayuntamiento, entonces somos enfáticos en decir que necesitamos reducir los gastos y voy hacer un comentario, nosotros hemos estado muy puntuales revisando la cuenta de comunicación y difusión de parte del Ayuntamiento, hicimos un acuerdo textualmente en Cabildo, en la Comisión se puso un transitorio en donde decíamos que no se podía exceder la cuenta 36101, creo, donde se establecía que no debemos de pasar de los montos presupuestados y traemos un desfase acumulado de lo que va del año de \$1 millón de pesos, en el presupuesto de comunicación y difusión, cuenta 36101, si seguimos al mismo ritmo de gasto, no vamos a cumplir con el transitorio establecido que se votó aquí en el pleno de cabildo, y si le sumamos que esta cuenta le autorizamos como presupuesto de incremento el 20% del 2013, al 2014 de incremento y si le sumamos el desfase trae un 10% adicional, quiere decir que esta cuenta se va a subir en 30% respecto al año pasado, entonces donde está la congruencia de nosotros al administrar los recursos, si estamos viendo que se está deteriorando la situación financiera del Ayuntamiento y seguimos gastando lo mismo o más de lo presupuestado, eso nomás quiero ser enfático yo, fue un acuerdo de cabildo, fue un acuerdo por Unanimidad, que se hizo cuando autorizamos el presupuesto de egresos y yo creo que es un foco rojo que se está prendiendo en el sentido de las finanzas públicas y tenemos que atacarlo de forma inmediata. Sería toda mi intervención”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor L.A.E. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez: “Con su permiso Sr. Presidente, compañeros, como Presidente de la Comisión de Hacienda, les puedo decir, sobre todo en la última junta que tuvimos, analizando el trimestre, que en efecto tienes razón compañero, tú como contador sabes que en el

trimestre pues salimos con una pérdida de \$7 millones de pesos, más sin embargo eso no significa que se haya estado manejando irresponsablemente los dineros del Ayuntamiento del período, tú bien sabes de que un trimestre no te marca la diferencia entre todo el acumulado que debemos de llevar en el año, si tú vez en el acumulado que llevamos traemos un superávit de \$35 millones de pesos, te doy toda la razón en la cuestión de los gastos que hay que cuidarlos, yo creo que lo estamos cuidando, los gastos, lo que se ha estado ejerciendo los dineros han sido en inversiones, en programas, que son forzosos para las necesidades de la comunidad, en donde tenemos que aportar capital propio, sabemos que los dineros no sobran, sobre todo si no tenemos la participación del Gobierno del Estado, ya no digo el dinero extra, participaciones extra, sino en tiempo y en forma, entonces creo que no hay que alarmarnos todavía nos queda otro trimestre, las finanzas se ven bien, van bien, a lo que nos están presentando los contadores, en la cuestión de los proveedores comentabas ahorita, es cierto, nos comentó en la misma junta el Sr. Tesorero que se ha estado hablando con los proveedores, porque tenemos que proveer, prever, perdón, si no tenemos ese ingreso por parte de préstamo del adelanto de participaciones de los aguinaldos, entonces de algún lado tenemos que ser frente a eso, hay que ser más responsables en asumir los compromisos que se tienen, para poder nosotros salir con todo lo que conlleva en el año. Esa sería toda mi participación”.

Enseguida menciona la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Hay una explicación que dio el Tesorero, respecto, a por qué se gastó más en lo que se había previsto, se tuvo que usar, que fue lo que, entendí que es el recurso para Habitat, Subsemun y entonces eso nos explica usted que hizo, que lo que se tenía, la provisión que tenía se usara, que otra cosa impactó para que tengamos un gasto mayor a lo presupuestado al trimestre, de estos \$7 millones que hacen la diferencia, habíamos mantenido un comportamiento bueno, muy bueno, porque siempre, hasta en cierto modo cuestionado de mi parte, en el sentido de que estábamos ahorrando y yo decía no se confunda el ahorro con el subejercicio y ese tipo de comportamiento habíamos tenido y que nos permitía observar que estaba manejándose con mucha audacia los recursos públicos, a mí me gustaría así que fuera más puntual, porque sí estuve en la reunión de la comisión, pero sí a mí me falta más explicación en el sentido de qué pasa, yo sé que si ésta tendencia a la baja de los recursos para el próximo trimestre, tiene que derivar en una política de administración más austera que nos permita cerrar el año en números rojos, en este Gobierno Municipal, negros, perdón, corrijo, entonces sé del comportamiento de los municipios a nivel estatal, sé cómo se manejan, me ha tocado revisar las cuentas públicas de todos los Gobiernos Municipales y sé que no hay recursos que alcancen en un Gobierno Municipal, porque es donde están las necesidades de las personas, donde están más cercanos los ciudadanos y en donde exige el cumplimiento de los servicios públicos, de la seguridad pública, etc., pero si me gustaría que abundara en esta explicación para que tomemos la decisión, bueno al menos yo”.

Enseguida manifiesta el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Efectivamente el solamente haber un trimestre a veces nos puede dar una

información limitada y si es importante ver lo que yo le llamo la película completa y la película completa es cuando ya es todo el año, en este caso como estamos hablando ya nada más del puro trimestre, si ustedes se van a la página número 29 de su cuadernillo, en el Anexo VII, hay una partida que es la 62414 y vamos a ver ahí que es mejoramiento de imagen urbana, que es obra pública, y en el puro trimestre traemos un sobre ejercicio de \$14 millones de pesos, si este recurso no se hubiera ejercido, esos \$7 millones de pesos en lugar de traerlos negativos, los trajéramos en positivo”.

Interviene el C. Regidor L.A.E. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez, quien manifiesta: “Con su permiso Presidente. Compañero ahorita comentaba usted que no está de acuerdo con las finanzas como se han estado manejando en el Municipio, yo creo que si nos presentan los contadores, los números negros, pues tampoco han estado de acuerdo, entonces no nos extrañaría que ahora tampoco estén de acuerdo si presentamos números rojos, reitero, al final del día hay que evaluar el comportamiento anual que hemos tenido, no le veo su coherencia, en que si nos presentan números negros no están de acuerdo, es obvio que si presentan números rojos, pues tampoco, pareciera ser un no por sistema, que más bien por convicción y análisis de las cuentas”.

Enseguida menciona el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Yo quisiera hacerle una pregunta puntual, como Presidente de la Comisión de Hacienda, respecto a un comentario y te lo voy a decir directamente, cuál es tú opinión como Presidente de la Comisión de Hacienda, que firmamos un dictamen, lo llevamos al pleno, lo votamos, respecto al tema de la difusión y comunicación que no debería excederse de la cantidad presupuestada y de lo que ha venido pasando durante los siguientes trimestres excedido, cuando estuviste de acuerdo en ese dictamen, lo firmaste, lo firmamos todos, lo pasamos al pleno y se siguen excediendo, entonces hay un acuerdo político, hay un acuerdo de cabildo, hay un acuerdo de un dictamen y un transitorio y tú eres el Presidente de la Comisión de Hacienda, entonces es un argumento que hemos dado, respecto a que no se respetan los transitorios y no se ha respetado el acuerdo que se votó en cabildo y el no respetarse se hace en forma irresponsable ese presupuesto, yo quisiera que me contestaras, respecto a cuál es tu opinión, porque no se ha cumplido ese acuerdo”.

Responde el C. Regidor L.A.E. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez: “Sí en efecto soy el Presidente de la Comisión, como usted es mí Secretario de la Comisión, yo creo que compartimos la misma preocupación y ocupación, y llegamos a un acuerdo en su momento donde ambas partes, yo creo que todos nos íbamos a ocupar en ese tema durante el período en el que estamos, hasta el momento hemos visto que nos hemos desfasado casi \$900 mil pesos en ese rubro y estamos muy alarmados o alertados sobre ese punto, bien lo sabes y bien lo hemos comentado ahí, lo vamos a seguir analizando, no podemos decir, hicimos bien las cosas o hicimos mal las cosas, porque todavía no lo hemos terminado, entonces tendríamos, te invito a seguir al igual de pendiente como hemos estado para esperar como termina ese rubro”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “No soy defensor de nadie, pero aquí una de las observaciones que hice en la comisión y que luego me saltó a mí fue el incremento en el gasto, en la energía eléctrica, se había presupuestado \$1 millón 406 mil 475 pesos y nos fuimos a \$8 millones 600 mil, yo comentaba que si no se había previsto pues que en este trimestre que estamos analizando es el de más consumo de energía eléctrica Tesorero y que este desfase tenía que ver, porque a mí me saltó en la revisión y pues luego de Julio a Septiembre es el trimestre que más energía gastamos, entonces aquí hay una diferencia grande en cuanto a lo que presupuestamos y lo que se gastó, también para el Doctor de Programación y Presupuesto, si sería bueno que para el próximo trimestre que es el último que nos va a tocar como Regidores, este de Julio-Septiembre, si se presupuestara el gasto que corresponda al consumo de energía eléctrica en ese tiempo, ¿por qué?, porque es el trimestre donde más calor hace, donde más se consume y donde se dispara, es algo que no habíamos observado y bueno alguien puede decir ¿por qué se gastó tanto?, bueno aquí hay como \$6 millones, de desfase de consumo de energía eléctrica, yo si pediría que para la próxima se presupuestara para que los resultados no nos sorprendan como que es un gasto excesivo, cuando hay una justificación, yo entiendo que esa es la justificación en ese rubro de energía eléctrica, si no estoy bien, ustedes los conocedores me corregirían, que es algo que hace que salte que en cuanto a lo que presupuestamos ahí son \$6 millones casi, por eso yo les preguntaba, bueno que es lo que hace que en lo presupuestado nos hallamos excedido \$7 millones aparentemente, pero si tu buscas en lo presupuestado y en lo gastado, puedes encontrar las explicaciones, yo en ese sentido, digo no soy defensor, les toca a ustedes hacer las explicaciones pertinentes para que haya el convencimiento de los regidores de que están tomando una decisión correcta, ahí saltó y bueno yo me fui y chequé con el otro trimestres y revisé, ha bueno, es que se previó muy poco cuando se gasta mucho y se tuvo que pagar la luz, entiendo, yo creo que esos pequeños detalles pueden hacer la diferencia para que no haya la percepción de que se está gastando mucho más de lo que debía gastarse y hago énfasis también en lo que hacen los compañeros, si viene la tendencia a la baja, se tiene que ser muy cuidadoso para que el próximo trimestre podamos cerrar con números negros y pueda hacerse una programación más acorde con lo que se gasta, es como en la casa, yo presupuesto \$2500 pesos para luz y resulta que me llegó \$3000 mil 500, los tengo que pagar, así entiendo yo esto, no me lo explicaron pero yo lo entiendo así, y eso es los pequeños detalles que hacen la gran diferencia”.

Posteriormente comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Nada más para concluir quisiera pedirle Presidente, que a medida de sugerencia de mis compañeros Regidores del PAN, se viera la posibilidad de establecer un plan de ahorro de gastos en el último trimestre en las medidas de las posibilidades, nosotros no podemos ir en desmerito de los servicios públicos pero si cuidar, créanme el tema de los gastos sobre todo como se ve en las finanzas en su momento, es un trimestre pero la tendencia ahí va, yo creo que sería buena señal hacia los Navojoenses involucrarnos en una política de ahorro de gasto como lo hicimos en el momento que llegamos, acuérdense como estuvimos también y participamos los regidores y yo creo que es una

señal de la comunidad, bajan los ingresos y bajan los gastos, no hay una formula matemáticas para resolver eso más que pedir prestado”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Nada más una observación, yo creo que sin lugar a dudas, no puedes gastar, no debes gastar más de lo que vas a disponer, sin embargo yo quisiera irme al origen del por qué las participaciones están bajando, porque no hay más que dos sopas, o la federación está mandando menos recursos al Estado, o el Estado en una práctica que se ha venido haciendo normalmente durante este sexenio, ya no me extrañaría que esté cuchareando las participaciones federales y en este sentido los afectados seríamos los municipios y sería muy injusto también tomar una decisión en estos momentos de hacer ajustes al cinturón, que se vean reflejados en menores servicios a la ciudadanía por permitir que el Estado en un supuesto pueda estar cuchareando las participaciones federales, me iría al origen y sí, con el compromiso de que si las participaciones ya es tendencia porque el origen viene desde la federación, por supuesto que hacer un plan obligados todos a ajustarnos el cinturón, inclusive los propios Regidores y el Presidente Municipal, iniciando con eso, nosotros poner el ejemplo y decir nos ajustamos, alguna vez ya pusimos un buen ejemplo de poner y donar nuestros sueldos, yo no sé cuál vaya a hacer el plan de austeridad, pero inclusive la disponibilidad del Presidente Municipal está de ser el primero de ajustarse el cinturón en las prerrogativas que tenemos”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, para mencionar: “Para proponer que la Comisión de Hacienda nos cite en una semana, y nos dé la explicación verás y pertinente respecto a lo que se está planteando, el origen de la disminución de las partidas, que nos reúna a la Comisión de Hacienda, nos explique porque no sé, yo siempre pienso que algo se debe de hacer cuando hay algún problema, si están bajando las partidas es obligación de nosotros buscar el origen y además buscar la solución. Yo lo dejaría como una propuesta”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega: “Si me permiten nada más, ya cerrando yo creo esto porque quedan muy claras ambas posturas, así como sugiere la Maestra Hildelisa, que yo pienso que después de esa sesión, si es que se aprueba así, informar bien al ciudadano, que no quede en el aire que nuestros recursos o que nosotros que somos los encargados del manejo ahí de visualizar la cuenta pública, estamos bajo una mala administración, si bien es cierto estamos en un no sé \$900 mil pesos ahí desfasados en el área de comunicación, también quiero remarcar que nuestro Gobierno Municipal ha traído obras y que estamos ante la necesidad de publicitar esas obras, somos quizás el Gobierno con más obras de pavimentación, entonces que el ciudadano así como a veces se mal informa que quede bien claro cuál es la postura de esta administración y en donde se han tenido que empatar recursos propios, eso es muy importante, la gente eso no sabe que no se puede desviar de un lado para otro, no es así, entonces después de esa reunión que usted propone Maestra que ojalá que se apruebe ante la Comisión de Hacienda, informar correctamente al ciudadano a cuál es la postura que tenemos nosotros, para que quede muy claro, que la administración es correcta”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Pues al igual como dice la compañera Hildelisa, en el tema de las participaciones, lo comentábamos en la comisión y fue un acuerdo de la comisión, de reunirnos con el personal de comunicación social para que nos explicarán y quedamos de reunirnos en el menor tiempo posible, fue un acuerdo, para que nos explicarán cómo se maneja el presupuesto de comunicación en diferentes temas, fue un acuerdo de comisión y pedirles que quede asentado en actas y pedir esa reunión en el menor tiempo posible, porque ya vamos a casi a la mitad del mes de noviembre y queda mes y medio para ver cómo vamos en el desfase, cómo vamos reduciendo, y fue un acuerdo de la comisión queremos hacerlo valer y que quede asentado en actas para resolverlo y estar enterados del tema y no ver específicamente en números gruesos, parte de las dudas que tenemos de esta cuenta es, qué parte de la difusión es en obra pública y qué parte de la difusión es en programas de gobierno y es de lo que queremos estar enterados al respecto y fue parte del acuerdo de la comisión y estuvimos por unanimidad todos de acuerdo en reunirnos”.

Posteriormente comenta la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Mi punto de vista es el siguiente, si tenemos que ajustar cinturones, yo creo que no tiene por qué perjudicarnos a nosotros los regidores, estamos hablando de una cuenta pública que puede tener control que finalmente estamos apoyando a cierto sector de la ciudadanía, pues ahí hay que convocar a los vecinos y que sean los vecinos mismos que vayan de voz en voz diciendo las buenas obras que hace el Presidente, sin necesidad de llegar a los extremos televisivos o de espectaculares, cuando todavía seguimos escuchando el segundo informe de gobierno que ya pasó, con todo respeto. Es mi participación”.

Interviene el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, para mencionar: “Si yo creo que las obras que se hacen, las hace el Ayuntamiento en principio, y el Ayuntamiento somos todos los que estamos aquí y aparte los funcionarios municipales y yo creo que la obra que se hace se tiene que publicitar, se tiene que informar a la ciudadanía y es necesario la publicidad y lo vemos en todos los órdenes de gobierno, no nada más a nivel municipal, lo vemos que todavía anuncian que sigue el cambio en la radio, en la televisión, pues que ojalá siga, pero que siga derecho y se vaya para allá, para Sinaloa, eso por un lado y por otro lado yo coincido con el Alcalde, respecto de que vamos poniendo el ejemplo, vamos poniendo el ejemplo como Regidores y de darse el caso en el asunto del ahorro que propone el compañero Regidor, pues que empecemos poniendo el ejemplo a los Regidores y desde ahorita vamos despojándonos de gasolina y de teléfonos, como una buena voluntad de parte de nosotros y poner el ejemplo a los funcionarios y poniéndole el ejemplo a la ciudadanía, yo propondría eso, vamos poniendo el ejemplo de una vez y vámonos metiéndonos a la cultura del ahorro. Por lo pronto los Regidores”.

Comenta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Todos los funcionarios entonces de una vez”.

Responde el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Pues por lo pronto los Regidores”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó los Estados Financieros Trimestrales. Todavía no es decisión compañera, no se preocupe, va a recibir la quincena completa”.

Interviene el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea, quien menciona: “También para comentar lo mismo Presidente, si hay ese comentario, recuerdo la difusión de la obra y había que ajustar el cinturón, porque no tomamos el acuerdo que si esto sigue a la baja empezamos como buenos jueces por nuestras casas, yo avalé la propuesta de que se nos retire gasolina y el sueldo y el aguinaldo como regidores, en lo que va de este año, ¿Por qué?, porque hay aspectos que no se pueden ocultar y tampoco se puede ir de ciudadano a ciudadano diciendo la obra, hay temas en los que hay que hacer difusión también y en este caso las participaciones federales tienen que licitarse, darse a conocer y para mí es muy importante eso, que son hechos reales, que son acciones reales y no a veces disfrazadas como las que estamos escuchado, como los cambios y voy a tocar un punto muy importante en Asuntos Generales, sobre el tema educativo, que ahí tenemos una parte importante de la que tenemos que ver los Navojoenses y de los que tienen que conocer los Navojoenses, la situación real, en la cual se está dando una promoción o una difusión, vana, es todo esto, yo avalo la propuesta y ojalá se llegue acuerdo desde ahorita y de seguir así ya se nos tome en cuenta”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quisiera que volviéramos al origen del punto y agradezco las buenas intervenciones, veo muy nerviosos a nosotros diría la Regidora o sea los Regidores del PAN con el tema de la posibilidad de los aguinaldos o la posibilidad de la gasolina, yo quisiera, permítame compañera, yo quisiera que primero nos fuéramos al punto inicial, el ver el porqué de la disminución de las participaciones y el otro asunto una vez que tengamos definido, ya vemos el plan de austeridad que debemos tomar, si le entramos o que sea voluntario el que sienta compromiso con la ciudadanía que lo asuma y el que no simple y sencillamente está en todo su derecho, pero ese que sea otro asunto a tratar. Bueno no habiendo más comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2014, se somete a consideración de todos ustedes, la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los presentes estados financieros, si están de acuerdo en su aprobación, sírvanse, manifestarlo levantando la mano, agregando a esto la instrucción que le damos al Tesorero Municipal para que se haga llegar la información del por qué la baja de las participaciones y lo haga ver a la comisión propuesta de la Regidora

Hildelisa González, quienes están de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, para mencionar: “Estamos votando ya, pero habría también la necesidad de que dependiendo de la explicación sería ya un plan emergente para el manejo de las finanzas, con esa, que quede ahí escrito”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (421): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. En contra.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. En contra.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. En contra.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. En contra.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. En contra.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. En contra.

Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. En contra.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Yo les aconsejaría con mucha humildad que analizaran el voto que acaban de hacer, porque fueron dos propuestas conjuntas porque se me hace incongruente que propongan un plan de austeridad y lo votan en contra, no sé si cayeron en cuenta, yo creo que deberían de haber pedido el voto particular”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien menciona: “Permítame Presidente, hay una orden del día y hay un punto a votación, que acaban de sacar el plan de austeridad, nosotros no hemos dicho en ningún momento que estemos en contra de que se realizara el plan de austeridad, pero en el voto relativo a la cuenta trimestral nuestro voto particular es en contra”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “En particular, es una observación de buena fe porque es incongruente que digan una cosa y hagan otra, pero en fin cada quien es responsable de sus decisiones”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2015. “De igual forma a consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. César Kaplan y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (422): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Enseguida interviene el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “Bueno, como cada año y como ustedes ya saben, este cuerpo colegiado debe de autorizar este Anteproyecto de Ley de Ingresos, la cual es remitida al Congreso del Estado, para efectos de que ellos en pleno son los Diputados, aprueben este Anteproyecto de Ley de Ingresos para efectos de que surta efectos en el ejercicio fiscal 2015, se les ha entregado un documento, un cuadernillo que habla de este Anteproyecto, consta de 108 Artículos que son exactamente los mismos artículos, los articulados del año pasado, prácticamente no ha sufrido modificaciones, por ejemplo en materia de impuestos que comprende del artículo 1 al 27, ahí los impuestos, los rubros más importantes, es el impuesto predial y el impuesto de traslado de dominio, en lo que se refiere al impuesto predial es la misma tarifa del año pasado y el traslado de dominio es el 2% que tampoco sufre modificaciones, de hecho para efectos de facilitar su revisión se ha quedado el articulado de la ley del año pasado y aquellas que han sufrido modificaciones, viene tachado, viene una línea por el medio de la escritura y luego viene la propuesta que ya va en este anteproyecto que ya viene subrayado, entonces en materia de derechos, lo que es en agua potable, nada más se está aplicando un 3.5% de incremento que además es lo recomendado por los Diputados, si nosotros no lo pusiéramos igual los diputados allá lo van a poner, porque ya viene la instrucción para estos efectos, en lo que es el alumbrado público es otro rubro importante dentro de los derechos, ahí se está poniendo la misma cantidad del año pasado, que es la misma cantidad del año antepasado, no se está proponiendo un incremento ahí, el resto que son de los derechos que es por los asuntos de tránsito, de desarrollo urbano, etc., etc., la mayoría de esos cobros que están expresados en veces de salario mínimo, entonces como ya está en veces de salario mínimo el incremento que vayan a sufrir es precisamente se incremente el salario mínimo, que va a andar alrededor de un 3%, más o menos. En lo que son Aprovechamientos, ese también está a veces el salario mínimo y lo que son las Participaciones y Aportaciones, aquí se nos está recomendando en relación a lo presupuestado del año anterior, incrementar también un 3%, entonces del 2014, la Ley del 2014, que autorizó el Congreso del Estado nos daba para un importe de ingresar \$568 millones de pesos, en esta propuesta, en este anteproyecto nos está dando un importe de \$585 millones de pesos que representa en términos conjuntos, en términos generales de un incremento del 3%,

apegados pues a lo que el propio Congreso nos ha estado dando y realizado de acuerdo a la metodología que ellos también nos han sugerido para estos efectos. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2015, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (423): “SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2015 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$585’096,250.00 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 M.N.); ASIMISMO SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SU CASO”**”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro:

- 1.- Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea.
- 2.- Regidora Profa. Alba Cecilia Osuna Acosta.
- 3.- Regidora Profa. Hildelisa González Morales.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Se cierra el registro. Tiene la palabra el C. Regidor Cayetano Millanes”.

1.- Pasando al primer punto de los Asuntos Generales, el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea, manifiesta: “Quisiera pedirle a Cabildo que si es posible que me conteste la pregunta el Director de Educación y Cultura, en relación a los proyectos educativos que le deben llegar al Municipio o que debieron de haber llegado al Municipio, si hay algún cambio al respecto y esto va enfocado a que seguimos con la misma situación de las escuelas, el deterioro, la falta de atención, el engaño, por parte de quien dirige los servicios regionales, pues, las escuelas, los maestros o los padres de familia se han calmado un poquito porque cambió el clima, pero las condiciones siguen igual y en deterioro y en base, en razón a esto pedirle también si hay cambios en lo que es, si le autorizan, si hay cambios en lo que fueron los proyectos que se solicitaron por parte de Educación y Cultura al Gobierno del Estado, si hay alguna modificación, si ha llegado algo, si no ha llegado nada, qué hay sobre esto, si el cabildo lo autoriza”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias. Hay una propuesta para darle uso de la voz al Director de Educación y Cultura a efectos de que dé respuesta a la solicitud, quienes estén de acuerdo en la solicitud sírvanse manifestarlo

levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (424): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. PROFR. JUAN ANTONIO GALLEGOS GASPAR, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO UNO DE LOS ASUNTOS GENERALES”**.

Toma el uso de la palabra el C. Profr. Juan Antonio Gallegos Gaspar, Director de Educación y Cultura, quien procede a manifestar: “No, la vez pasada dimos la explicación de lo que ocurrió, se quitó parte del presupuesto, incluso ya teníamos los proyectos elaborados por parte de los ciudadanos, pero así quedó nada más, se tuvieron que reducir los proyectos y nunca llegó más dinero, simplemente el Estado no aportó su parte y esa fue la conclusión que se revocaron y se vieron afectados algunos ciudadanos con sus proyectos, entonces no hay ningún cambio”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Si puedo continuar. Dice el Artículo 3ero. modificado, que la educación debe de ser gratuita, laica y obligatoria, últimamente se le agregó de calidad, esa palabra es un elemento de reto para los maestros, es un elemento de reto para los padres de familia, ya los Directores estaban diciendo, bueno como podemos dar calidad en las condiciones en las que estamos trabajando actualmente, por eso a este Ayuntamiento yo le solicito a Cabildo que hagamos un exhorto nuevamente al Gobierno del Estado, para que ese rengloncito de calidad pueda dar resultados en los maestros, hay muchas quejas, cómo calidad, dicen, si no tenemos ni en que sentarnos, energía eléctrica no alcanza, las condiciones de los sanitarios son insalubres, hemos visitado algunas escuelas y seguimos en las mismas situaciones, como las que iniciamos en el ciclo escolar, nosotros quisiéramos que el Gobierno Federal, esa partecita de calidad, pero como se puede lograr la calidad, yo como Maestro se los digo, es imposible, las condiciones en que están laborando, es difícil”.

Enseguida el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora, nada más una pregunta, entiendo que es una solicitud para el Cabildo para que se haga un exhorto al Gobierno del Estado, para efectos de”.

Responde el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “De que se cumplan los compromisos que hay con las escuelas”.

Continuando con el uso de la voz, el C. Presidente Municipal menciona: “Gracias. Pues está la propuesta del Regidor Cayetano Millanes, en el sentido de que acordemos hacer un exhorto al Gobierno del Estado que se cumplan los compromisos pactados con la Educación y específicamente con las escuelas en el Estado de Sonora, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano”.

Interviene la C. Regidora Profa. Francisca Yépiz Valenzuela, para comentar: “Un poquito antes nada más, yo creo que este asunto que plantea el Regidor Cayetano, tiene que ver un poco también con el que anteriormente tratamos, o sea un exhorto está

bien hay que exhortar, pero porque no agregarle a ese exhorto también en donde está la raíz de que esos recursos no estén llegando a donde tienen que llegar, te exhorto a que cumplas, CMCOP también exhortó a que cumpla y no cumplió, ni siquiera contestó el Congreso, y CECOP contestó pero no cumplió, en este caso hay un presupuesto de educación está en la Ley un presupuesto asignado en la educación, entonces a mí me gustaría que ese exhorto se le agregara, bueno pues en donde está el origen del problema, es que las participaciones federales no llegaron para Educación a Sonora o es que llegaron y para donde se fueron esas participaciones para educación, porque que yo sepa los presupuestos para educación, para los estados son muy altos, porque en la ley y en la conciencia de todo ciudadano está que lo que puede elevar la calidad de vida de los ciudadanos es la educación, el presupuesto es muy alto, porque tenemos un problema aunque seamos un país con austeridad, porque tenemos esa magnitud de problema en la educación, es problema de presupuesto o es problema de presupuesto que llegó y no se asignó, no sé de qué manera y si lo permiten ustedes mismos, pudiéramos agregar esto”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Yo creo que si tenemos que ser muy específicos, respecto a qué queremos que se agregue, que programas había y no se cumplieron, a cuánto haciende el monto de la participación del Gobierno del Estado que se había comprometido, en el caso de los programas que tienen que ver con el Gobierno Municipal y por otro lado la solicitud de que se eleve, que verdaderamente se cumpla con el precepto de calidad, de educación, este es un asunto nacional, es un asunto de estructura, es un asunto muy amplio que pudiéramos entrar en debate pero no creo que sea el momento, pero si decirles que la mayor parte del presupuesto que se designan a los Estados y en el caso de Sonora y aquí me habrán de apoyar algunos que ya fueron diputados, va destinado a Educación, es una estructura donde no quiero dar una cifra, pero cuando a mí me tocó revisar, estábamos hablando del 70% del presupuesto que llegaba al Estado de Sonora, destinado a Educación, entonces es lo que más se lleva, nosotros intentamos revisar que pasaba en el uso y manejo de los recursos es difícil pero creo que este es un buen intento de que el recurso que llega a Sonora, que se cumpla con lo pactado para los municipios y que se haga una revisión puntual de por qué no se está impulsando verdaderamente la calidad de la educación y yo creo que nada es inútil, si se hace un escrito aquí, un exhorto, independientemente de que no lo contesten, ya no es responsabilidad nuestra, la responsabilidad nuestra como regidores la tenemos que cumplir, escaso el sueldo y lo subrayo que recibimos, pero es grande la responsabilidad que tenemos, la obligación que tenemos y creo que si pueda anexarse a este escrito, de que programas estamos hablando, cuál es la cantidad que nos llegó, que se nos dé una explicación, por qué no llegaron los recursos, aquí al Municipio para los programas que tienen que ver con educación y por otro lado exhortar para que haya un ejercicio transparente en materia de educación y verdaderamente se cumpla con el precepto constitucional que decía el compañero y con lo que le agregaron de calidad, que la verdad y hablo en términos generales, si hablo de calidad en la educación, deja mucho que decir, yo creo que estamos en tiempo de que las palabras y los discursos deben de ser sustentados por la práctica, porque ya no resiste mucho este país”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora, entiendo que quienes participaron que me corrijan en todo caso, que estamos hablando de tres cosas diferentes, quizás el tema en donde se le dio el tema de la voz al Director de Educación, era como para hacer referencia y un antecedente del incumplimiento del Gobierno del Estado en el tema de Educación y de Cultura, pero luego hay un planteamiento y un exhorto muy directo al Gobierno del Estado, para efectos de que se cumplan los compromisos en el tema de educación y su inversión en el Estado, hasta ahí está el exhorto y tratando de entender la parte que propone la Regidora, que va más afondo, dice ella del porqué no la inversión del recurso, creo que una propuesta y trato de proponer o reforzar la propuesta, en el sentido de que dicha comisión de educación, vaya a buscar a la Comisión de Educación del Estado, que es la que tiene la información, las facultades, para en todo caso investigar los recursos que se están invirtiendo o no invirtiendo en el Estado de Sonora, en materia de educación, de acuerdo al programa que el propio Gobierno del Estado y la propia Secretaría de Educación pone a consideración con los Diputados Locales”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Creo que con esto se está yendo a largo plazo, porque que le estamos enseñando a nuestro alumnos, a hacer paros en las escuelas, porque si el papá va a cerrar escuelas, el alumno también va, a eso los estamos llevando pues, donde está lo que vamos a enseñar con esta falta de atención a las escuelas, estamos formando alumnos paristas ya desde ahorita, estamos encaminando mal esa educación la cual debe de ir ya por otro enfoque, pero la necesidad es tanta que nos están orillando, visitaba una escuela en donde hacen privado los niños y niñas juntos, eso ya rebasa lo que son las necesidades de una escuela, ya estamos en los tiempos por allá de los 60, cuando haya frío para todos nada más, ya estamos en otro tiempo”.

Interviene la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta, quien menciona: “Estamos a casi un año ya del enganche que autorizamos aquí”.

Interviene el C. Presidente Municipal para mencionar: “Nada más para mencionarle que apenas vamos a votar el tema anterior. Quienes estén por la afirmativa de exhortar al Gobierno del Estado para que se cumplan los compromisos pactados y autorizados en el Municipio de Navojoa en el tema de educación específicamente en escuelas de exhortar al Gobierno del Estado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 7 Abstenciones y 0 votos en contra, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (425): “SE APRUEBA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A EFECTOS DE QUE SE CUMPLAN LOS COMPROMISOS PACTADOS Y AUTORIZADOS EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, EN ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: “Gracias, en la segunda propuesta derivado de este mismo tema,

presentado por la Regidora Francisca Yépez, en el sentido de que la Comisión de Educación y Cultura de este H. Ayuntamiento se puede entrevistar con la propia Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado, a efecto de que busque una explicación de la falta en el supuesto de gestiones o de inversión en materia de educación o que se explique la misma inversión, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 7 Abstenciones, el Siguiendo **ACUERDO NÚMERO (426): “SE APRUEBA QUE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA SE ENTREVISTEN CON LOS DPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A EFECTOS DE QUE BUSQUEN UNA EXPLICACIÓN DE LA FALTA DE GESTIONES O INVERSIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN ESTE MUNICIPIO”**.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeros”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. Abstención.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. Abstención.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. Abstención.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. Abstención.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. Abstención.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez. Abstención.

Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. Abstención.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Osuna Acosta, quien menciona: “En el tema de los 5 recolectores de basura que desde hace un año, con fecha 26 de noviembre del año pasado, autorizamos el enganche de \$1 millón 790 mil pesos para ello, la vez pasada que estuvimos en la rueda de prensa, con la persona, del fabricante de los camiones, pues ya llegaron a la siguiente semana, Martes, usted mencionó, ¿cómo va eso?, ¿cuándo nos van a llegar?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Si todos están de acuerdo en que intervenga el Dr. Jorge López Vidaurry, para efectos de que nos dé una explicación, quien trae a cargo el asunto, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (427): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JORGE MARTÍN LÓPEZ VIDAURRY, SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DOS DE LOS ASUNTOS GENERALES”**.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a explicar: “Buenos Días. Como todos

sabemos, ya estamos bien enterados en un principio eran detalles jurídicos que ya se solventaron se firmó recientemente el convenio, ahorita lo que existen son detalles técnicos porque cuando estuvo aquí presente el proveedor hizo ver que los camiones no eran 2014, iban a hacer 2015, era un beneficio que nos hizo el Presidente, que le había pedido, como otros comentarios que hizo él, justamente ese cambio de modelo que dice él, hoy en la mañana nos estaba haciendo ver, la cuestión técnica en la instalación del sistema es lo que está retrasando, él dio su palabra que para el día último los camiones ya estarán aquí”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, para mencionar: “Yo solo quiero pedir que para la próxima sesión se incluya el asunto de las obras del CMCOP, para que la comisión podamos informar, que es lo que hicimos, qué respuesta hemos tenido y cómo va el asunto, me preocupa que ya estamos casi al final del año y que pues solo \$1 millón y medio de lo que estaba presupuestado para este año haya aterrizado para las obras, ya no voy a argumentar, porque yo defendiendo este programa, ya lo he hecho en otras reuniones, pero creo que es muy importante que podamos la comisión seguir insistiendo y abocando, porque todavía no nos revocan, estamos vivitos la comisión que preside el compañero Leobardo y que podamos insistir para que los recursos bajen y se puedan cumplir con las obras que están y que tienen que ver con energía eléctrica, agua potable, con necesidades apremiantes de la comunidad, ya sea la comunidad en general o la comunidad escolar, esto ayudaría mucho a solventar este tipo de problemas que manifestaba el compañero Cayetano y una de las cosas no quiero tomar el lugar que no me corresponde, hay un Presidente y un Secretario de la Comisión y yo lo respecto, pero una de las cosas que nos decía, es que no hay recursos para CECOP, yo acabo de pagar tres con retraso y pagué \$574, pague doble por haberme retrasado, en el asunto de las placas de tres carros y subraye con marcador amarillo, que hay un concepto del CECOP, que me lo cobraron en las tres partes y lo chequé, entonces si hay recursos para CECOP, porque era uno de los asuntos que nos argumentaban allá, yo invito a la comisión y que pues se nos siga dando la confianza para que insistamos, queda un mes y medio, un poco más de mes y medio para que se acabe el año y yo sí creo que debemos de empujar esas obras, ese es un tema y hasta ahí lo dejo; el otro es que también Sr. Aguirre Claussen, si nos pudiera dar no sé si en este momento o en otro la información de cómo le va a hacer para que las obras se agilicen, que se retrasaron por tres meses del recurso que se gestionó en México y que acaban de entregar hacer la transferencia el día viernes, de los \$108 millones porque falta un resto para los \$180 y luego que vamos a hacer para que esos recursos que ya se gestionaron de los \$150 millones de Periférico puedan ser realidad, toda vez que hay quienes estamos allá muy señalados, yo creo que todo el Ayuntamiento, pero muy especialmente el Regidor, acá mi amigo y su servidora que allá anduvimos hablando con la gente, que levantamos firmas, etc. y que todavía no le podemos dar ninguna respuesta satisfactoria en el tema del Periférico, lo hablé con el Secretario de Gobierno, bueno ahí de manera personal lo abordé, a título personal, sin consigna de nada, ni de nadie, porque si estoy preocupada que esos recursos los rescatemos, si ya se gestionaron, si ya hubo la voluntad política que se destinen para Navojoa, qué

estemos muy activos en ese sentido porque si creo que la gente, sobre todo lo que hicimos mención del Periférico, a mí me hablan y voy a comprar cosas allá a la orilla del Periférico, ¿qué pasó Maestra y lo del Periférico? Y ¿qué pasó?, entonces si es un cuchillito de palo y creo que Navojoa se lo merece, y los ciudadanos de Navojoa se los merece, esos dos temas que lo dejaría ahí para que viésemos cómo se puede hacer, operar esto de manera práctica. ¿soy la última en hablar Presidente?, porque para el tema que sigue, para este tema si me voy a parar y quiero que quede de manifiesto mi pronunciamiento aquí en esta instancia, a veces uno dice y valdrá la pena que yo hable en un lugar que es un Ayuntamiento, yo creo que si vale la pena, me sumo a los miles de Mexicanos que se han manifestado en todo el país y a la comunidad internacional que está reclamando esclarecimiento y castigo en el caso de los 43 jóvenes de Ayotzinapa, es doloroso, es terrible ver que sucedan estas cosas en nuestro país y creo que como ciudadanos, como autoridad, como Regidores, como padres de familia, como madres de familia debemos de levantar nuestra voz y decir que cese esta guerra, que cese este horror en México, que cese la impunidad y la corrupción, creo que en todo espacio es válido y en todo lugar es válido que nos sumemos a esa corriente de ciudadanos que queremos un país mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos, para nuestras generaciones, lo que está pasando en México está teniendo una repercusión tremenda, no solo en la vida política compañeros, sino también en la vida económica, estamos hablando de que hubo un desfase de \$7 millones, de \$6 millones, pero puede ser que esto se vea impactado a la baja toda vez que ustedes saben me imagino que se han enterado que hay acuerdos internacionales con el país que se han venido abajo debido a la situación que estamos viviendo, yo desde aquí levanto la voz y me sumo, no voy a pedir que voten este pronunciamiento, es un pronunciamiento que hago como una ciudadana que tengo conciencia, que quiero a México y que no quiero ese horror para México, que aparezcan los 43, como dicen ellos, vivos se los llevaron, vivos tienen que aparecer, que haya castigo a los responsables y que el Gobierno a nivel federal instrumente un plan urgente, ultra urgente, estratégico en materia de Seguridad Pública, que permita que estas cosas no vuelvan a suceder en México, me sumo al dolor de esas madres, de esas familias y de esos jóvenes que eran jóvenes pobres, jóvenes que ¿saben cuánto se les otorga?, \$35 pesos, allá, para sus tres comidas en el internado de Ayotzinapa y quiero dejar esto patente y presente y que quede en el acta que levanté mi voz para que esta voz haga eco y que no sea una voz en el desierto”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día once de noviembre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. M.A. CAYETANO MILLANES BUTIMEA C.

LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ CARBALLOC. PROF. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.